



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR- PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLIN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA

Silvia Jáñez Cordero

VOCALES

Ma Victoria Gainzarain Armentia

Manuel de Haro Bautista

SECRETARIO

Carlos Manuel Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las 18:30 horas del día 30 de marzo de 2023, se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo sito en la Pl. Reyes de España 1 (Despacho de Concejalía) los señores y señoras al margen relacionados.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y sus notas declaradas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NURIA	***0035**	100
ANDREU	MOLINA	SANTIAGO	***0540**	100
PEINADO	BACHILLER	RAUL	***3410**	100

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes se procede a elaborar el listado ordenado provisional de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA	OBSERVACIONES
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NURIA	100	100	
ANDREU	MOLINA	SANTIAGO	100	100	
PEINADO	BACHILLER	RAUL	100	40 NO SUPERA	No se puede valorar EXPERIENCIA.

Dado que hay existe un empate a 100 puntos y el fin de establecer el orden de los aspirantes, se procede a aplicar el primer criterio de desempate recogido en las Bases Comunes, es decir, "Mayor número de días de servicio en el Ayuntamiento de Alcorcón en PT o plaza idénticos al que se convoca dentro del período de los últimos 12 años anteriores a la fecha de la convocatoria, independientemente de la jornada de trabajo", resultando lo siguiente:



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA VERIFICADA	Nº DE DÍAS TRABAJADOS
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	NURIA	100	4.320
ANDREU	MOLINA	SANTIAGO	100	4.320

Tras la aplicación del primer criterio aún hay aspirantes empatados en puntuación (mismo número de días trabajados) por lo que según lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Comunes, se requiere a dichos aspirantes la presentación en un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta en la página web municipal de la documentación acreditativa de los criterios 2 y 3 del desempate:

- Criterio 2. Haber superado la fase de oposición de procedimientos de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.
- Criterio 3: Haber superado algún ejercicio de la fase de oposición en un procedimiento de acceso al ingreso en la función pública o de laboral fijo en PT o plaza idénticos al que se convoca en el Ayuntamiento de Alcorcón sin obtener plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 18:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL